

Universidad Autónoma de Baja California
COMISIÓN PERMANENTE DE HONOR Y JUSTICIA

ASUNTO: SE RINDE INFORME Y DICTAMEN

DR. FELIPE CUAMEA VELÁZQUEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Presente

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 10:00 horas del día 2 de septiembre de 2013, se reunieron en la sala anexa al Paraninfo Universitario, los C.C., EDGAR ISMAEL ALARCÓN MEZA, DAVID ISAÍAS ROSAS ALMEIDA, JUAN CRISÓSTOMO TAPIA MERCADO, PABLO JESÚS GONZÁLEZ REYES, RODOLFO MARTÍN GÓMEZ CASTELLANOS, WENDY HERNÁNDEZ ARRELLANO, GRISELDA GUILLÉN OJEDA, ERIKA FUENTES VALLEJO, RAÚL JAIME ORTIZ, integrantes de la COMISIÓN PERMANENTE DE HONOR Y JUSTICIA, del Honorable Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California, en acatamiento al citatorio girado por el MTRO. RICARDO DAGNINO MORENO, secretario de dicho cuerpo colegiado, y

RESULTANDO:

1. Que en fecha 27 de junio de 2013, mediante oficio número 1317/213-1, el director de la Facultad de Ingeniería, envió al Presidente de Consejo Universitario, Dr. Felipe Cuamea Velázquez, el acta de la sesión del Consejo Técnico de la Citada unidad académica, de fecha de 6 de junio de 2013, en la cual se tomó el acuerdo de enviar la propuesta para nombrar al Taller de Máquinas y Herramientas del Edificio del Laboratorio de Ingeniería Mecánica de la Facultad de Ingeniería "Taller de Máquinas y Herramientas Tec. Juan Guillermo Alcántara Velazco".
2. Que por así estimarlo conveniente, en fecha 05 de julio de 2013, el Presidente del Consejo Universitario, con fundamento en el acuerdo del pleno del Consejo de fecha 14 de octubre de 1992, que lo faculta para turnar directamente a Comisiones aquellos casos que requieren celeridad en su dictamen, remitió la mencionada solicitud a esta Comisión Permanente de Honor y Justicia, a fin de que, con dispensa del trámite ordinario, procediera a dictaminar sobre su procedencia, y

GG

Universidad Autónoma de Baja California

CONSIDERNADO:

1. Que, de conformidad con los artículos 1, inciso g), 10 BIS de su Reglamento del Reconocimiento al Mérito Universitario, la Universidad Autónoma de Baja California podrá conferir la asignación del nombre de personas distinguidas a salones de clases, auditorios, y gimnasios, o cualquiera otra instalación o espacio.

2. Que, además, el artículo 10 BIS del Reglamento en cita, dispone que si la propuesta de otorgamiento de la distinción mencionada, proviene de alguna unidad académica, deberá obtenerse la aprobación del Consejo Técnico respectivo.

3. Que, habiendo examinado detenidamente la propuesta, los integrantes de esta Comisión discutieron y propusieron que de ser favorable el otorgamiento de la distinción solicitada por el Consejo Técnico de la citada unidad académica, sea nombrado al Taller de Máquinas y Herramientas del Edificio del Laboratorio de Ingeniería Mecánica de la Facultad de Ingeniería como "Taller de Máquinas y Herramientas Tec. Juan Guillermo Alcántara Velazco", habiéndose votado el punto correspondiente y aprobado por unanimidad de los integrantes presentes.

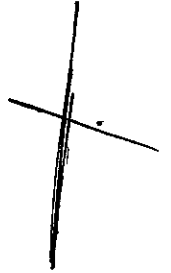
4. Que una vez concedido el uso de la voz al Dr. David Isaías Rosas Almeida, director de la unidad académica que propone, manifestó ante esta Comisión los antecedentes relativos a la destacada y larga trayectoria de Juan Guillermo Alcántara Velazco, enfatizando lo siguiente:

- a. Su liderazgo en la integración laboral y humana.
- b. Ser un buscador incansable de áreas de oportunidad y de la mejora continua, logrando implementar uno de los mejores talleres de la región.
- c. Tener cualidades innatas para la creación de ambientes de enseñanza y aprendizaje.
- d. Ser parte integral en el proceso de formación de ingenieros destacados.

5.- Que con las consideraciones anteriores, se dicta el siguiente:

DICTAMEN:

ÚNICO.- Se imponga al Taller de Máquinas y Herramientas del Edificio del Laboratorio de Ingeniería Mecánica de la Facultad de Ingeniería como "Taller de Máquinas y Herramientas Tec. Juan Guillermo Alcántara Velazco", de la Universidad Autónoma de Baja California.



66



Universidad Autónoma de Baja California


ATENTAMENTE

Mexicali, Baja California, a 2 de septiembre de 2013
"POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE"

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE HONOR Y JUSTICIA



EDGAR ISMAEL ALARCÓN MEZA
Director de la Escuela de Deportes




DAVID ISAÍAS ROSAS ALMEIDA
Director de la Fac. de Ingeniería



PABLO JESÚS GONZÁLEZ REYES
Director del Inst. de Investigaciones
Sociales




**RODOLFO MARTÍN GÓMEZ
CASTELLANOS**
Director de la Fac. de Ciencias Sociales y
Políticas



**JUAN CRISÓSTOMO TAPIA
MERCADO**
Director de la Fac. de Ciencias



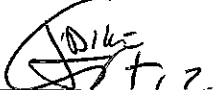
WENDY HERNÁNDEZ ARELLANO
Profesora de la Fac. de Arquitectura y
Diseño



GRISELDA GULLÉN OJEDA
Profesora de la Esc. de Ingeniería y
Negocios, Gpe. Victoria



ERIKA FUENTES VALLEJO
Alumna de la Fac. de Ciencias Humanas



RAÚL JAIME ORTIZ
Alumno de la Fac. de Humanidades

Universidad Autónoma de Baja California

RECTORÍA

OFICIO N°1058/2013-2

MTRO. RICARDO DAGNINO MORENO
SECRETARIO GENERAL
PRESENTE.-



En ejercicio de las facultades que derivan de los artículos 40, fracción I, del Estatuto General, y con fundamento en el acuerdo del pleno del Consejo Universitario de fecha 14 de octubre de 1992; solicito a usted realizar reunión con la Comisión Permanente de Honor y Justicia con el propósito de dictaminar la solicitud presentada por la Facultad de Ingeniería, en relación a la propuesta para que se imponga al Taller de Máquinas y Herramientas del Edificio del Laboratorio de Ingeniería Mecánica como "Taller de Máquinas y Herramientas Tec. Juan Guillermo Alcántara Velazco"; una vez concluido dicho proceso incluir en el orden del día de la próxima sesión ordinaria de ese honorable órgano colegiado, el siguiente punto:

Discusión y resolución, previa presentación de informe y dictamen de la Comisión Permanente de Honor y Justicia, de la propuesta para imponer al Taller de Máquinas y Herramientas del Edificio del Laboratorio de Ingeniería Mecánica de la Facultad de Ingeniería como "Taller de Máquinas y Herramientas Tec. Juan Guillermo Alcántara Velazco", que presenta el Rector, a solicitud del Consejo Técnico de la citada unidad académica, con fundamento en el acuerdo del pleno del Consejo Universitario de fecha 14 de octubre de 1992

Adjunto remito a usted el proyecto mencionado, para los fines conducentes.

Sin otro particular de momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Mexicali, B.C., a 26 de julio de 2013.
"POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE"

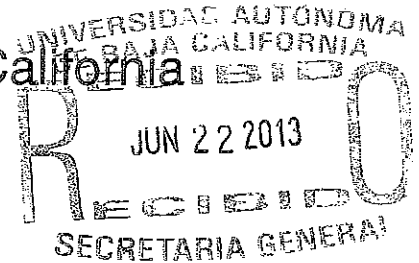
DR. FELIPE CUAMEA VELÁZQUEZ
RECTOR

UNIVERSIDAD AUTONOMA
DE BAJA CALIFORNIA



RECTORIA

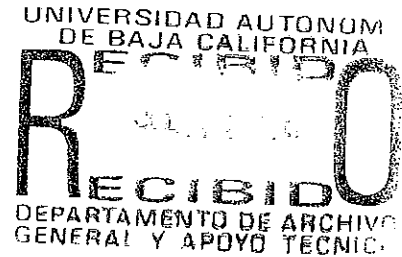
Universidad Autónoma de Baja California



FACULTAD DE INGENIERÍA MEXICALI

OFICIO No. 1317/2013-1

DR. DR. FELIPE CUAMEA VELÁZQUEZ
RECTOR DE LA U.A.B.C.
PRESIDENTE DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO



P R E S E N T E.-

Por este conducto me permito solicitar a usted, con base a los artículos 1 y 6 del Reglamento del Mérito Universitario, sea analizada y dictaminada la propuesta de asignar el nombre de **JUAN GUILLERMO ALCÁNTARA VELAZCO** al Taller de Máquinas y Herramientas del Laboratorio de Ingeniería Mecánica, de la Facultad de Ingeniería, por el H. Consejo Universitario.

Dicha solicitud se basa en la **Minuta de la Asamblea Ordinaria de Consejo Técnico de la Facultad**, llevada a cabo el día 06 de junio del año en curso, bajo el siguiente orden del día:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- PROPUESTA PARA ASIGNAR EL NOMBRE DEL TEC. JUAN GUILLERMO ALCÁNTARA VELAZCO, AL TALLER DE MÁQUINAS Y HERRAMIENTAS.
- 3.- ACTUALIZACIÓN DE LAS COMISIONES REVISORAS DE MODALIDADES DE TITULACIÓN.
- 4.- ASUNTOS GENERALES. .

A continuación se presenta una breve semblanza del maestro Alcántara.

En el año de 1979 se integra a la planta docente de la entonces Escuela de Ingeniería como jefe de taller de máquinas y herramientas, con la finalidad de poner en funcionamiento dicho taller, esta actividad la realizó esta por más de treinta años, combinada con su trabajo en la Central Geotérmica de Cerro Prieto.

Impartió las materias de proceso de manufactura, mantenimiento industrial y de máquinas y herramientas de los Programas Educativos de Ingeniero Mecánico, Industrial y Mecatrónica. Transmitiendo sus conocimientos y amplia experiencia en los procesos de fabricación de piezas, operación y mantenimiento de equipo.

Con un sentido de compromiso caracterizado por la convicción del valor formativo de su trabajo; siempre impulsado por su espíritu de superación y actualización constante. Su impulso por mantener en niveles competitivos el taller de máquinas y herramientas logró su certificación bajo la norma ISO 9000. Buscador

Universidad Autónoma de Baja California

incansable de áreas de oportunidad, apasionado de la mejora continua. Líder en la integración laboral y humana.

Considerado un maestro con cualidades innatas para la creación de ambientes de enseñanza y aprendizaje propicios para la asimilación de los conocimientos por parte de sus estudiantes.

Reconocido como maestros de maestros dado que participó en la formación de ingenieros destacados que han trascendido a nivel educativo, social y empresarial.

Se anexa copia del acta de la reunión del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería en donde se respalda esta solicitud.

Sin otro particular por el momento, me es grato enviarle un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

Mexicali, B.C., 27 de junio de 2013

"POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE"

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA



FACULTAD DE
INGENIERIA

DR. DAVID ISAIAS ROSAS ALMEIDA
DIRECTOR

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA

D DESPACHADO
27-JUN-2013
O DESPACHADO
FACULTAD DE INGENIERIA

c.c.p.- LIC. RICARDO DAGNINO MORENO.- Secretario General de la UABC
C.c.c.- Expediente.
DIRA/frm.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA
RECIBIDO
RECIBIDO
DEPARTAMENTO DE ARCHIVO
GENERAL Y APOYO TÉCNICO

RECIBIDO
JUL 11 2013
U.A.B.C.
Coordinación
de Recursos
Humanos
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA
RECIBIDO
JUN 22 2013
RECIBIDO
SECRETARIA GENERAL

Universidad Autónoma de Baja California

Minuta de la Asamblea Ordinaria de Consejo Técnico convocada con fundamento en el artículo 147 del estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, mediante el Oficio Circular No. 27/2013-1, en el que se cita a los consejeros alumnos y consejeros maestros a el Aula Magna de la Facultad de Ingeniería Mexicali, a las 10:00 horas del día 06 de junio de 2013, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. PROPUESTA PARA ASIGNAR EL NOMBRE DEL TEC. JUAN GUILLERMO ALCÁNTARA VELÁZCO, AL TALLER DE MÁQUINAS Y HERRAMIENTAS.
3. ACTUALIZACIÓN DE LAS COMISIONES REVISORAS DE MODALIDADES DE TITULACIÓN.
4. ASUNTOS GENERALES.

Siendo las 10:15 horas del día jueves 6 de junio de 2013, el Dr. Daniel Hernández Balbuena Subdirector de la Facultad de Ingeniería Mexicali, en representación por ausencia del director Dr. David Isaías Rosas Almeida; que en carácter de Presidente del Consejo Técnico, inicia la sesión nombrando la lista de asistencia e informando al pleno que cumple con el quórum legal para realizar la sesión.

Se somete a votación del pleno del consejo técnico la solicitud de que la M.I. Eddna Teresa Valenzuela Martínez y M.C. Rigoberto Zamora Alarcón, estén presentes en la reunión de consejo técnico para exponer la trayectoria del TEC. JUAN GUILLERMO ALCÁNTARA VELÁZCO a fin de sustentar la PROPUESTA PARA ASIGNAR SU NOMBRE AL TALLER DE MÁQUINAS Y HERRAMIENTAS del edificio del laboratorio de Ingeniería Mecánica. Se le solicita al maestro Rigoberto Zamora Alarcón realizar la lectura de la semblanza del TEC. JUAN GUILLERMO ALCÁNTARA VELÁZCO, la cual se describe a continuación.

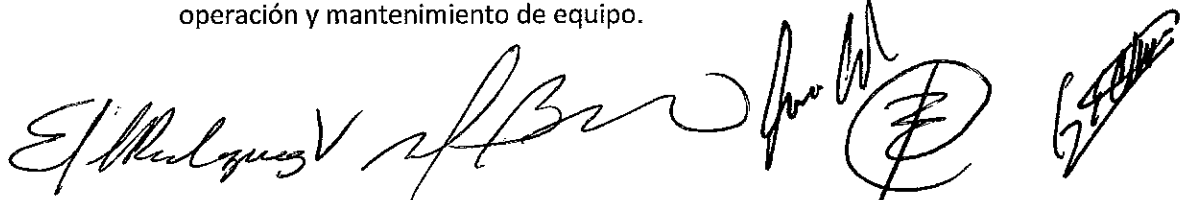
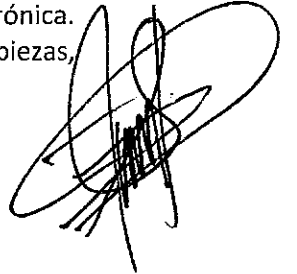

SEMBLANZA

Juan Guillermo Alcántara Velázco
Técnico Mecánico

En el año de 1979 se integra a la planta docente de la entonces Escuela de Ingeniería, como Jefe de Taller de Máquinas y Herramientas con la finalidad de poner en funcionamiento dicho taller. De profesión técnico mecánico realizó esta actividad por más de treinta años combinada con su trabajo en la Central Geotérmica de Cerro Prieto.

Impartió las materias de proceso de manufactura, mantenimiento industrial y de máquinas y herramientas de los Programas Educativos de Ingeniero Mecánico, Industrial y Mecatrónica. Transmitiendo sus conocimientos y amplia experiencia en los procesos de fabricación de piezas, operación y mantenimiento de equipo.

iliana C.



Universidad Autónoma de Baja California

Con un sentido de compromiso caracterizado por la convicción del valor formativo de su trabajo. Siempre impulsado por su espíritu de superación actualizándose de manera constante. Su impulso por mantener en niveles competitivos el taller de maquinas y herramientas logrando certificarlo bajo la norma ISO 9000. Buscador incansable de áreas de oportunidad, apasionado de la mejora continúa. Líder en la integración laboral y humana.

Considerado un maestro con cualidades innatas para la creación de ambientes de enseñanza y aprendizaje propicios para la asimilación de los conocimientos por parte de sus estudiantes.

Reconocido como maestro de maestros dado que participó en la formación de ingenieros destacados que han trascendido a nivel educativo, social y empresarial. Siendo distinguido por tres generaciones como su padrino.

A continuación el maestro Rigoberto hace comentarios que desde el año 1979 con la finalidad de dar clases el maestro Juan Guillermo Alcántara Velázco ordenó la compra de equipos y trajo la formación que en ese momento estaba operando en la planta Cerro Prieto, así como también indica que se impartieron cursos de mantenimiento de equipo y curso de fresadoras, para el año de 1998 se atendían un total de 588 alumnos en esos cursos. El maestro Juan Guillermo Alcántara Velázco daba apoyo a alumnos con un carácter emprendedor de donde iniciaron varias empresas una de ellas actualmente exporta sus productos a Alemania.

Una vez concluida esta intervención el Dr. Daniel Hernández Balbuena le solicita al pleno del Consejo Técnico para que aporte sus opiniones a favor o en contra, no habiéndose suscitado ninguna, el Dr. Daniel Hernández Balbuena comenta que estamos formando alumnos en valores y conocimientos, que reconocer lo que otro realizan es un valor que debe cultivarse y que es aún mejor si el reconocimiento se hace en vida.

Después de esto se somete a votación la propuesta de asignar el nombre del TEC. JUAN GUILLERMO ALCÁNTARA VELÁZCO al Taller de Máquinas y Herramientas, aprobándose por votación unánime.

Se inicia con el tercer punto de la lista del orden del día que se refiere a la ACTUALIZACIÓN DE LAS COMISIONES REVISORAS DE MODALIDADES DE TITULACIÓN, por lo que el Dr. Daniel Hernández Balbuena expone que nuestra institución tiene las diferentes modalidades de titulación las cuales son:

- Egreso de Programa de Buena Calidad Educativa.
- Examen Profesional.
- Examen General de Egreso de Licenciatura.
- Promedio General de Calificaciones.
- Estudios de Posgrado Afín.
- Ejercicio o Práctica Profesional.
- Informe o Memoria de Servicio Social.
- Otras que puedan establecerse en los planes de estudio.

Adicionalmente se le entrego a cada uno de los miembros de Consejo Técnico, una recopilación de artículos de las modalidades de titulación que están plasmados en el estatuto escolar de la UABC.

Alcántara

Universidad Autónoma de Baja California

La propuesta, expuesta por el Dr. Hernández, es que exista una comisión revisora de las diferentes modalidades de titulación con el fin de hacer expedito el proceso, ya que actualmente la Facultad de Ingeniería tiene programas educativos de reciente creación, que están optando por estas modalidades de titulación. Se propone que la comisión este formada por tres docentes de cada programa educativo, dicha comisión estaría compuesta por el Responsable del programa educativo, así como dos docentes preferentemente de tiempo completo, además, se propone que este comisión evaluará todas las modalidades de titulación. También se propone que esta comisión tenga una duración de dos años. La designación de los dos profesores preferentemente de tiempo completo participantes, se realizara a propuesta de la academia de cada uno de los programas educativos y electos en sesión de esta, el director en turno ratificara o en su caso rechazara la comisión propuesta.

El alumno Josué Saúl Armenta Espinoza opina que está de acuerdo en que los miembros de la comisión revisora sean afines a la carrera. En seguida se somete a votación la existencia de la comisión revisora en los términos arriba descritos, la propuesta fue aprobada por unanimidad.

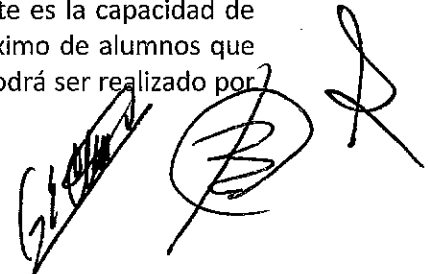
El Dr. Daniel Hernández Balbuena dando continuidad a este tema propone definir una comisión de trabajo dentro del Consejo Técnico que colaborando en conjunto con la dirección de la Facultad de Ingeniería y personal que esta designe, para realizar una actualización de los procedimientos internos de las modalidades de titulación de la Facultad de Ingeniería y del Reglamento de Titulación, que una vez finalizados estos trabajos sus resultados se pongan a disposición de toda la comunidad de la Facultad de Ingeniería a través de algún medio electrónico para que sea revisada por estos y obtener sus opiniones a fin de enriquecer la propuesta. Así mismo, propone que posteriormente sea presentado en una futura reunión ante el pleno del consejo técnico para su aprobación. Adicionalmente el Dr. Daniel Hernández Balbuena comenta que ya existen procedimientos establecidos que deben ser revisados, los cuales serán solicitados a la maestra María del Carmen Andrade Peralta encargada del Área de Titulación de la Facultad de Ingeniería. Acto seguido se solicita el voto de los asistentes a la sesión ordinaria de Consejo Técnico para aprobar la formación de la comisión de trabajo que revise los procedimientos de las modalidades de titulación y el Reglamento de Titulación de la Facultad de Ingeniería, obteniendo una votación unánime.

La propuesta de integrantes de la comisión fue: Dr. Ruth Elba Rivera Castellón , M.C. Elvira Aurora Rodríguez Velarde y Dr. Miguel E. Bravo Zanoguera, y por los alumnos Edgar Alejandro Montaña Godínez, Iliana Michelle Coronado Delgadillo y Josué Saúl Armenta Espinoza, la realización de este documento se llevara a cado en la plataforma de googledocs, la que será compartido a todos los miembros de esta comisión; terminada esta intervención el Dr. Daniel Hernández Balbuena solicita la votación siendo aprobada por unanimidad por el Consejo Técnico reunido.

Enseguida se aborda el punto cuatro de la convocatoria que es ASUNTOS GENERALES. El consejero alumno José Salvador Bernal Velarde externa una duda acerca de la evaluación permanente, desea saber si se va a quitar la modalidad de evaluación permanente el próximo ciclo escolar, por lo que el Dr. Daniel Hernández Balbuena explica que por reglamento no se puede eliminar ya que es una modalidad del examen de regularización, y que cuando el alumno así lo solicite y lo autorice la unidad académica, el resultado del examen de regularización podrá obtenerse a través de la evaluación permanente que haga el profesor asignado con ese propósito. En este caso, el alumno deberá llevar una carga académica reducida, la cual será autorizada por el tutor.

Lo único que restringe el ingreso de los alumnos a la evaluación permanente es la capacidad de atención por parte del programa educativo se tiene, en cuanto al cupo máximo de alumnos que exista en el programa educativo, sin embargo el examen de regularización podrá ser realizado por

iliana e.

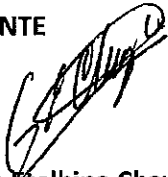


Universidad Autónoma de Baja California

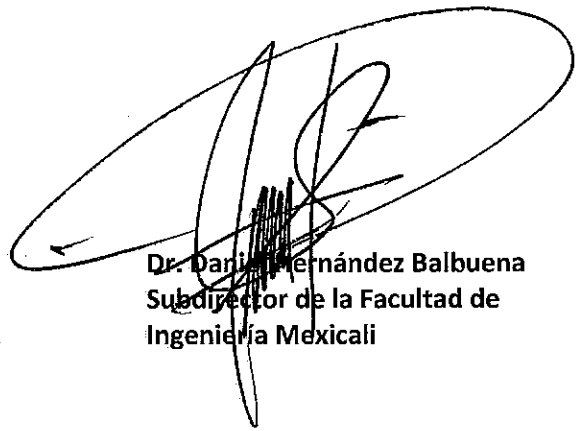
cualquier alumnos que lo solicite, atendiendo las fechas que se dan para realizar el trámite, así mismo se le da a conocer que en la página de Ingeniería podrán encontrar las fechas para dicha solicitud.

No habiendo ningún otro tema a tratar se da por terminada la sesión a las 11:09 hrs. y firman los que en ella intervinieron.

ATENTAMENTE




**M.C. Gloria Etelbina Chavez Valenzuela
Consejera Técnica propietaria y Fedataria**

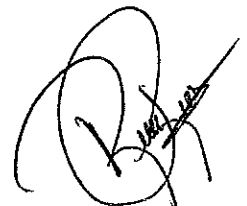
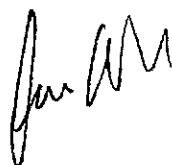
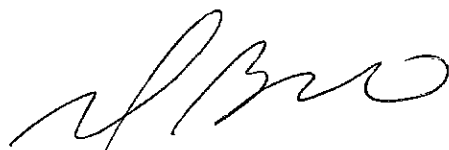


**Dr. Daniel Hernández Balbuena
Subdirector de la Facultad de
Ingeniería Mexicali**

iliana.c.



Epl Pulgoso V.



Universidad Autónoma de Baja California

LISTA DE ASISTENCIA A SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO TÉCNICO,
PROPIETARIOS Y SUPLENTES MAESTROS, CONVOCADA EN OFICIO
CIRCULAR No. 27/2013-1 DE FECHA 22 DE MAYO 2013,

Mexicali, B.C., 06 de junio de 2013
Aula Magna
10:00 horas

PROPIETARIOS:

M.C. RUTH ELBA RIVERA CASTELLÓN

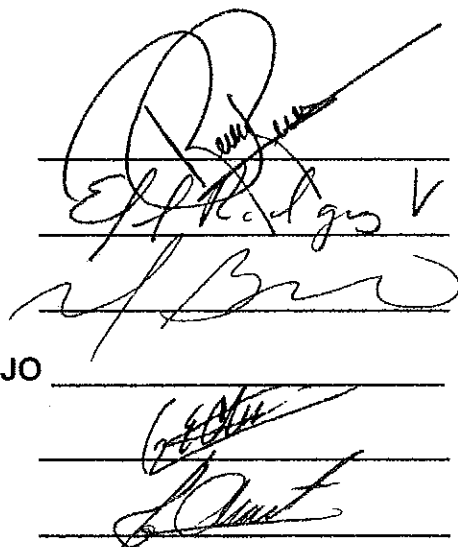
M.C. ELVIRA AURORA RODRÍGUEZ VELARDE

DR. MIGUEL E. BRAVO ZANOQUERA

ING. MARTHA GUADALUPE BERRELLEZA ALEJO

M.C. GLORIA E. CHÁVEZ VALENZUELA

M.C. JESÚS ARMANDO CANTÚ CÁRDENAS



Handwritten signatures of the proprietors, each on a horizontal line. The signatures are: Ruth Elba Rivera Castellón, Elvira Aurora Rodríguez Velarde, Miguel E. Bravo Zanoguera, Martha Guadalupe Berrelleza Alejo, Gloria E. Chávez Valenzuela, and Jesús Armando Cantú Cárdenas.

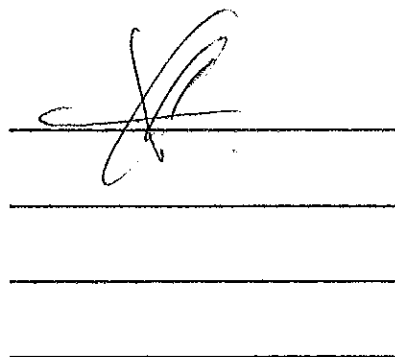
SUPLENTES

DR. JUAN DE DIOS OCAMPO DÍAZ

M.I. MARGARITA GIL SAMANIEGO RAMOS

ING. JOSEFINA MARISCAL CAMACHO

DR. ÁNGEL GABRIEL ANDRADE REÁTIGA



Handwritten signature of Juan de Dios Ocampo Díaz on a horizontal line. Below it are three more horizontal lines without signatures.

Universidad Autónoma de Baja California

LISTA DE ASISTENCIA A SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO TÉCNICO,
PROPIETARIOS Y SUPLENTE ALUMNOS, CONVOCADA EN OFICIO
CIRCULAR No. 27/2013-1 DE FECHA 22 DE MAYO 2013,

Mexicali, B.C., 06 de junio de 2013
Aula Magna
10:00 horas

PROPIETARIOS:

EDGAR ALEJANDRO MONTAÑO GODÍNEZ

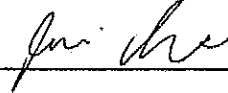


ANA LUCIA MOCTEZUMA ECHEAGARAY

ILIANA MICHELLE CORONADO DELGADILLO



JOSUÉ SAÚL ARMENTA ESPINOZA



ISAAC ABRAHAM YOKOYAMA TORRES

MARTÍN DE JESÚS MORALES CÓRDOBA

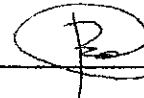
MARTÍN

SUPLENTES

JULIO A. MAYORAL HERNÁNDEZ

ALONSO SAÚL OSUNA ESQUER

JOSÉ SALVADOR BERNAL VELARDE



ELVIRA JEMINA RODRÍGUEZ CHAVARÍN

ROBERTO DELGADO VILLA

GAMALIEL CASTRO GARCÍA

Universidad Autónoma de Baja California

RELACIÓN DE CONSEJEROS TÉCNICOS PROPIETARIOS Y SUPLENTES MAESTROS, QUE RECIBIERON OFICIO CIRCULAR No. 27/2013-1 DE FECHA 22 DE MAYO DE 2013, RELATIVO A INVITACION A ASAMBLEA ORDINARIA DE CONSEJO TÉCNICO PARA EL JUEVES 06 DE JUNIO DE 2013, A LAS 10:00 HORAS, EN EL AULA MAGNA DE ESTA FACULTAD.

PROPIETARIOS:

M.C. RUTH E. RIVERA CASTELLÓN

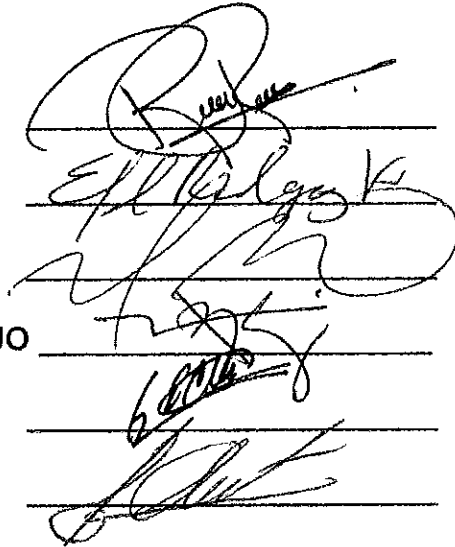
M.C. ELVIRA AURORA RODRÍGUEZ VELARDE

DR. MIGUEL E. BRAVO ZANOQUERA

ING. MARTHA GUADALUPE BERRELLEZA ALEJO

M.C. GLORIA E. CHÁVEZ VALENZUELA

M.I. JESÚS ARMANDO CANTÚ CÁRDENAS



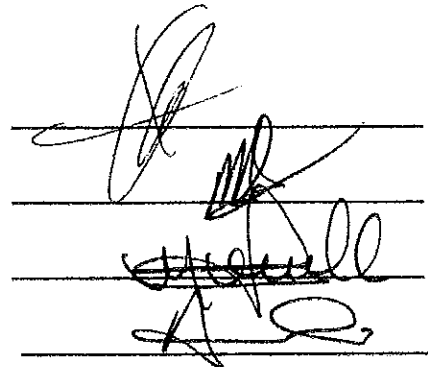
SUPLENTES:

DR. JUAN DE DIOS OCAMPO DÍAZ

M.I. MARGARITA GIL SAMANIEGO RAMOS

ING. JOSEFINA MARISCAL CAMACHO

DR. ÁNGEL GABRIEL ANDRADE REÁTIGA

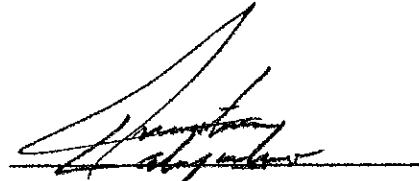


Universidad Autónoma de Baja California

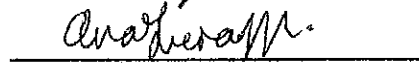
RELACIÓN DE CONSEJEROS TÉCNICOS PROPIETARIOS Y SUPLENTE ALUMNOS, QUE RECIBIERON OFICIO CIRCULAR No. 27/2013-1 DE FECHA 22 DE MAYO DE 2013, RELATIVO A INVITACION A ASAMBLEA ORDINARIA DE CONSEJO TÉCNICO PARA EL JUEVES 06 DE JUNIO DE 2013 A LAS 10:00 HORAS, EN EL AULA MAGNA DE ESTA FACULTAD.

PROPIETARIOS:

EDGAR MONTAÑO GODÍNEZ



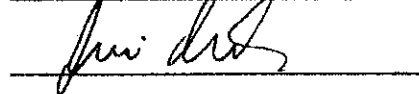
ANA LUCÍA MOCTEZUMA ECHEAGARAY



ILIANA MICHELLE CORONADO DELGADILLO



JOSUÉ SAÚL ARMENTA ESPINOZA



ISAAC A. YOKOYAMA TORRES

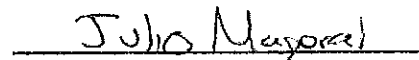


MARTÍN MORALES CÓRDOVA

MARTIN

SUPLENTE:

JULIO A. MAYORAL HERNÁNDEZ



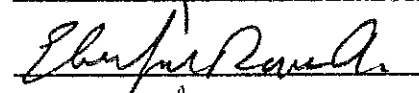
ALONSO SAÚL OSUNA ESQUER



JOSÉ SALVADOR BERNAL VELARDE



ELVIRA JEMINA RODRÍGUEZ CHAVARÍN



ROBERTO DELGADO VILLA

Roberto

GAMALIEL CASTRO GARCÍA

